



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/2039  
BITÁCORA: 32/BW-0053/11/17

Zacatecas, Zacatecas, a 06 de diciembre de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**C. FRANCISCO ALFONSO CHAVEZ FRAIRE  
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de noviembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 21 de septiembre de 2017, el Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, denominado **Centro de Almacenamiento Monte Escobedo**, integrado en el **LIBRO ZAC, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 5, AÑO 17**, Código de Identificación **T-32-031-MON-001/17**; ubicado en **domicilio: CARRETERA MONTE ESCOBEDO-LAGUNA GRANDE ENTRONQUE KM. 1.5+300 AL ORIENTE PARCELA 3 Z 1 P 1/2 MONTE ESCOBEDO, C.P. 99400; MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Centro de almacenamiento de materias primas forestales**, autorizado mediante Oficio Número **DFZ152-201/17/1579**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ZACATECAS

**M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

- C.c.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
  - Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.
  - Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.
  - Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.
  - Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
  - MVZ. Luis Gerardo Reyes Rodríguez.- Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal.- Zacatecas.
  - Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental.- edificio.
  - C. Adriana Carolina Blanco Sánchez.-Presidenta Municipal de Monte Escobedo, Zacatecas.
- Archivo
- Minutario

2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO  
Tels: (492)923 99 35; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



Jeco



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

**OFICIO N° DFZ152-201/17/2039**

**BITÁCORA: 32/BW-0053/11/17**

Zacatecas, Zacatecas, a 06 de diciembre de 2017

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

MC' JCNR/JLRL/RAB/jfsm

*Jcm*

